

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL



1.000  
2.000  
3.000  
4.000  
5.000  
6.000  
7.000  
8.000  
9.000  
10.000



1.000  
2.000  
3.000  
4.000  
5.000  
6.000  
7.000  
8.000  
9.000  
10.000

# BOLETIN OFICIAL



**Año XXVI**

**Número 1.303**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo-Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
CEUTA

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 12.

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

4 de octubre de 1951

336

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto del Acta de la sesión extraordinaria de 1.ª citación, que celebra el Pleno de este Ayuntamiento, el día 16 de mayo 1951.**

Alcalde-Presidente, Sr. García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Mateo López, Cutillá Rubio, Reyes Becerra, Catalán Tanco y Puyoles Berdala; Concejales, señores Rodríguez de Costa, Hernández Valiente, Partida Sobrino, Romero Rodríguez, Aznar Zubigaray y Gómez Martínez Almela; Secretario accidental, señor Rovayo Martí; Interventor accidental, señor de la Rubia Benzo.

Se abre la sesión a las nueve y treinta horas aprobándose el acta del Pleno anterior.

El señor Alcalde expone que el objeto de esta reunión, como ya habrán podido observar por el Orden del Día, es dar a conocer al Pleno el resultado de la primera visita oficial a S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General don Rafael García Valiño y manifiesta que salió satisfechísimo de esta entrevista pues a medida que le fué exponiendo los deseos de la Ciudad, pudo percatarse de que el Teniente General García-Valiño estaba tan enterado de todo como nosotros mismos por haber estado siempre por estas Plazas de Soberanía y conocer toda la gran política y psicológica de las mismas. No tuvo, por tanto, que esforzarse en darle a conocer, añade el señor Alcalde, la pésima situación por qué atraviesa la Ciudad ya que, insiste, está perfectamente al corriente de todas las dificultades y de la crisis que se avecina si no ponemos en juego los medios necesarios para evitarla, tanto por las autoridades como por obreros, empleados y comerciantes, llevándole todos los problemas para que él, a su vez, los haga llegar al Poder Central.

El señor Alcalde dice que expuso a S. E. algunas de las causas que motivan esta crisis, una de las cuales es la situación mundial originada a consecuencia de la guerra, que se refleja en todos los órdenes, en nuestra Ciudad. Otro aspecto que viene a

gravar a Ceuta es la Ley tributaria del cuarenta y cuatro, por su efecto moral, pues aún cuando no se hayan puesto en práctica muchos de sus preceptos, el reflejo y la persistencia de esta Ley es lo suficiente para tener a todo el mundo atemorizado. Estamos, dice el señor Alcalde, en peores condiciones que otras ciudades porque aquí está toda la gama administrativa de una provincia, lo mismo en el orden fiscal que en el laboral y nos tienen atrofiados. Otra de las razones que ha venido a complicar la crítica situación de Ceuta, así como la de Melilla, es el Decreto comúnmente llamado «Salama», de 9 de agosto de 1946, que prohíbe la descarga de mercancías de primera necesidad en los puertos francos del Norte de África, lo que es tanto como dejar a Ceuta reducida al papel de puerto franco de nombre, pero no de hecho. Se da aquí el caso a la inversa de Tánger de que aquél siendo puerto aduanero y no franco, tiene libertad absoluta para disponer de mercancías y exportarlas. Ceuta, que es puerto franco y no aduanero no tiene ninguna de las ventajas de Tánger.

Los problemas que afectan a Ceuta y Melilla, dice el señor Alcalde tiene doble carácter. Unos de carácter estatal o nacional y otros de índole circunscrita a las relaciones con la Zona del Protectorado. Tanto en unos como en otros, dijo S. E. es preciso una unión absoluta y total entre las dos ciudades.

Para los problemas de índole estatal quedarán constituidas en ambas Plazas de Soberanía comisiones para, con una intervención directa de la Alta Comisaría, presentar las ponencias y proyectos necesarios a S. E. para su debido curso al Poder Central.

Independientemente de la labor de estas Comisiones, para los problemas de índole circunscrita determinó S. E. con evidente clarividencia que ambos Alcaldes de las Plazas de Soberanía y personalidades del Protectorado, estudiaran esos problemas tales como los tránsitos, guías, etc. y los expusieran a su consideración para resolverlos rápidamente.

El señor Alcalde vuelve a hablar del Decreto de nueve de agosto de 1946 considerándolo como uno de los problemas que más afectan a Ceuta y cuya resolución compete al Poder Central y del que detalladamente informó a S. E. Se trata de la derogación del artículo cuarto de dicho Decreto que prohíbe que en los puertos de Ceuta y Melilla se descarguen mer-

cancia de primera necesidad. Dice que la Junta pro intereses de Ceuta hizo algo a este respecto en Madrid y que, posteriormente el señor Delegado de Economía, dándose cuenta del perjuicio que se irrogaba a los dos puertos españoles, realizó gestiones en Madrid debidamente autorizado por el fallecido Alto Comisario. Las gestiones iban por buen camino pero por error del Jefe de Negociado o de Sección, al presentar la petición al señor Ministro la interpretó en el sentido de que se pedía la derogación de todo el Decreto siendo rechazada por éste. Pero ello se ha elevado nuevo escrito y presentado en la Secretaría del Gobierno General de las Plazas de Soberanía para conocimiento e informe de S. E. y curso correspondiente.

El señor Alcalde dice que informó a S. E. de los problemas locales ceutíes contestándole el Gobernador General que tenía fé absoluta en que se llegaría a soluciones prácticas, siempre que toda la Ciudad cooperara y trabajara y le fueran presentados todos los problemas y las soluciones con toda claridad para que él pudiese resolver en consecuencia. Le expuso el señor Alcalde el problema de la vivienda y las gestiones realizadas cerca del Instituto Nacional, así como la urgente necesidad de seis o siete mil viviendas para trasladar a las dos mil personas que viven en barracas y hacinadas en covachas poco higiénicas. Esta obra, tan transcendental, necesita dinero y tiempo llegándose a un acuerdo con el Director General de la Vivienda a fin de hacer un plan general a realizar en ocho o diez años y redactar un proyecto que será enviado a Madrid. Como se cuenta con solar, en la capital se harán rápidamente los trámites y como el Instituto Nacional no puede enviar técnicos, ha encargado el Arquitecto Municipal que, si aún a pesar de tener topógrafo y Arquitecto temporero, fuera insuficiente, se contratará más personal. Dice que S. E. se mostró partidario de construir casas baratas en abundancia, pero siempre para personas que puedan pagar: obreros especializados, funcionarios, etc. buscándose solución adecuada para los que no hacen nada y gravan la vida de la Ciudad. Añadió S. E. que siendo Gobernador de Melilla, hizo cuanto pudo en este sentido con resultados satisfactorios.

Respecto al paro el señor Alcalde manifestó a S. E. las gestiones realizadas en Madrid donde llevó proyectos para conseguir subvención de la Comisión interministerial del paro. Dijo se habían hecho dos proyectos: el de la carretera a Villa Jovita pasando por la Barriada General Varela hasta Jadú por el cual los vecinos tendrán más libre acceso a aquella y edificar también varias viviendas. Este presupuesto supone 700.000 pesetas y se hará todo lo posible para que el firme de carretera lo dé Obras Públicas. Otro proyecto es el de la carretera de Jadú al Príncipe y

del Príncipe al Tarajal, cuyas obras se realizarán tanto por Obras Públicas como por el Ayuntamiento, interviniendo aquella una vez efectuadas las expropiaciones correspondientes.

Respecto al problema del abastecimiento de agua informó el señor Alcalde a S. E. de todas las gestiones efectuadas y de la situación actual del asunto. S. E. ratificó las gestiones de la Alcaldía y le dió su aprobación y apoyo.

S. E. agradeció al señor Alcalde, para que éste lo transmitiera a Ceuta, el recibimiento que la Ciudad le hizo y el señor Alcalde le manifestó que todos estuvieron preocupados porque el mal tiempo de aquel día pudiera impedir a los ceutíes demostrar su adhesión a S. E. el Alto Comisario y éste manifestó que se le recibió apoteósicamente y que estaba dispuesto a dedicar un día entero a Ceuta con motivo de la festividad de la entrega del bastón de mando a la Santísima Virgen de Africa.

Manifestó también S. E. que no había venido para estar de paso y que su mayor deseo era laborar en todos los asuntos, esperando la cooperación de todos y el señor Alcalde, en nombre de Ceuta, ofreció a S. E. esa cooperación y le dijo que esta Ciudad sabrá recibir entusiásticamente al hombre que España envía para regir los destinos de la Zona y Plazas de Soberanía.

El Pleno por unanimidad Acordó telegrafiar a S. E. el Alto Comisario, expresándole su agradecimiento por la buena acogida dispensada al señor Alcalde, por su comprensión ofreciendo su entusiasta colaboración, reiterándole, al propio tiempo su incondicional adhesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las once y veinticinco.

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación, que celebra el Pleno del Ayuntamiento el día 31 de Mayo de 1951

Alcalde-Presidente accidental, señor Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco; Tenientes de Alcalde, señores Cutilla Rubio, Reyes Becerra y Catalán Tanco; Concejales, señores Hernández Valiente, Partida Sobrino, Aznar Zubigaray, Gómez Martínez Almela, Leoncio Alba, Rodríguez de Costa y Reque Galindo. Secretario accidental, señor Rovayo Martí; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta del Pleno anterior.

Se dá lectura al pliego de condiciones administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para

las obras de reparación de la Clínica de Urgencia de esta Ciudad y el Pleno por unanimidad Acordó aprobar el referido pliego con la observación en la base décima primera que en vez de poner retiro obrero que ya no se denomina así, decir seguro social, subsidio a la vejez y, en resumen, otros términos que estén vigentes.

Se dá lectura al pliego de condiciones administrativas que ha de regir en el concurso para adquisición de doscientos trajes «monos» para el personal uniformado de este Ayuntamiento y el Pleno por unanimidad Acordó aprobar el referido pliego pero dando un plazo mínimo de entrega ya que el anterior concurso se retrasó mucho.

El señor Interventor presenta la Cuenta General del Presupuesto con un resumen de quince millones setecientos treinta y ocho mil ciento quince pesetas, trece céntimos de ingresos habidos durante el pasado año y catorce millones setecientos ochenta y siete mil quinientas ochenta y ocho pesetas, sesenta y siete céntimos de gastos y con una existencia en Caja en 30 de Diciembre de novecientas cincuenta mil quinientas veintiseis pesetas, cuarenta y seis céntimos. Y el Pleno por unanimidad Acordó prestar conformidad a la misma y que sea expuesta al público a los efectos de reclamación.

El señor Interventor dá cuenta del resumen del Inventario general del Patrimonio de bienes del Municipio, cuyo activo es de veintidós millones cuatrocientas cuarenta y tres mil setecientos noventa y una pesetas, cincuenta y seis céntimos, y el pasivo de tres millones novecientas cuarenta y un mil setecientas sesenta y cuatro pesetas, setenta y siete céntimos, importando el líquido activo de dicho Inventario la cantidad de diez y siete millones quinientas dos mil veintiseis pesetas con setenta y nueve céntimos, y el Pleno Acordó quedar enterado.

El señor Interventor dá cuenta de haber sido cumplimentado por dicha dependencia el escrito de la Sección Provincial de Administración Local referente a la remisión por el Ayuntamiento de los datos estadísticos de los presupuestos, y el Pleno quedó enterado.

El señor Alcalde accidental dá cuenta de un telegrama recibido del Alcalde propietario Sr. García Arrazola, que se encuentra en Madrid, sobre la construcción de viviendas y cuyo texto es el siguiente: «Larga conferencia con Director General Instituto Nacional Viviendas nos ha autorizado a poner en ejecución plan general construcción viviendas según detalle presentado y cuyos proyectos se han de elaborar y presentar en Instituto con el siguiente orden: Inmediatamente y desplegando máxima actividad las doscientas barriada General Sanjurjo. A continuación las doscientas barriada General Varela y después las trescientas calle Duarte siguiendo las veinte

calle Independencia después las cuarenta y cinco para Maestros cerrando plan con las diez primera categoría calle Independencia. Interese de ese personal técnico ultimem proyecto primero indicado y comiencen trabajos restantes por orden enumerado. Todavía no he podido conferencia con Ministro Obras Públicas ni de Educación necesitando toda semana actual para ultimar gestiones oficiales». El Sr. Sánchez-Blanco manifiesta haber mostrado esta comunicación al señor Arquitecto para su cumplimiento y el Pleno muestra su satisfacción por el éxito de estas gestiones del señor Alcalde en Madrid Acordándose conste en acta.

El señor Sánchez-Blanco habla de la estancia en nuestra Ciudad del Excmo. Sr. Alcalde de Granada, don Antonio Gallegó Burín, el cual estuvo visitando el Templo de Nuestra Señora de Africa, resultando el valor espiritual, artístico e histórico de nuestra Patrona; poblado de Benzú y Ayuntamiento, de cuyas dependencias se mostró encantado estampando en el Libro de Oro de la Ciudad la siguiente frase: «Un saludo de Granada a Ceuta; de la última tierra española a la primera africana».

El señor Catalá se refiere al telegrama enviado por el señor Alcalde desde Madrid y dice que si el Arquitecto interino no va a seguir en el cargo, se precisa la colaboración de un nuevo técnico, añadiendo que el Ingeniero señor Figuerola cubriría esta necesidad. Con estas manifestaciones sobre personal técnico coincide el señor Alcalde accidental, dado el volumen de obras a realizar; pero alega que es muy probable que el Arquitecto accidental que tuvo la Corporación hasta fines del pasado año, que ya está compenetrado con estas necesidades, venga nuevamente a nuestra Ciudad, una vez se posea la contestación definitiva de dicho técnico, se decidirá sobre este particular.

El señor Reque manifiesta que por encargo de la Alcaldía ha efectuado una gestión encaminada a trasladar la Comisión y Negociado de Beneficencia al Antiguo Asilo. Añade que al existir en esta dependencia algunas escuelas, éstas deberían ser trasladadas al Mercado antiguo (almacén de Obras, y el Pleno por unanimidad Acordó notificarlo al Alcalde propietario aprovechando su estancia en Madrid para ver si autoriza dicho cambio.

El mismo señor Reque habla de ciertas omisiones observadas en el Inventario del Patrimonio Municipal, proponiendo que la Comisión de Hacienda disponga se haga como es debido y que todos los terrenos que en dicho Patrimonio figuran se pongan en arriendo, con cánon muy pequeño, entre colonos modestos, a fin de que éstos vayan trabajando y poblando el campo de hortelanos que cultiven la tierra, con lo que se adelantará algo, y el Pleno muestra su conformidad.

El señor Cutilla pregunta por qué no ha sido traída al Pleno su Moción sobre festejos, contestándosele por el señor Interventor que todavía no la estudió la Comisión de Hacienda. La Presidencia dice que cuando regrese el señor García Arrazola se ha de convocar otro Pleno y a él puede ir la citada Moción.

También el señor Cutilla se refiere al alumbrado de la Marina, asunto sólo a falta de pequeños detalles y que debería exigirsele la máxima diligencia a la Oficina de Obras. Promete la Presidencia ocuparse de este asunto y trasladar el sentir de todos al señor Alcalde propietario para ver de dar rapidez a todas las obras pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las doce y cinco.

338

## Biblioteca Municipal

Movimiento de la misma durante el tercer trimestre de 1951

(Julio, Agosto y Septiembre)

Total de lectores: 610.—Españoles, 597; extranjeros, 13.—Infantiles, 28; adultos, 582.—Varones, 483; hembras, 127.

Clasificación por profesiones: Comerciantes e industriales, 50; Estudiantes, 64; Profesiones liberales, 57; Obreros, 54; Empleados, 212; Militares, 51; Sus labores, 122.—Total: 610.

Volúmenes pedidos: 893.—Servidos, 807; no servidos, 86; Por no estar en el índice, 19; por estar ocupados, 67.

Clasificación por materias: Obras Generales, 269; Filosofía, 1; Teología, 8; Ciencias Sociales. Derechos, 57; Filología, 4; Ciencias Puras, 3; Ciencias Aplicadas, 2; Bellas Artes, 9; Literatura, 401; Geografía, 47; Historia, 37; Biografías, 55.—Total: 893.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1934. Ceuta, 3 de Octubre de 1951.

El Archivero-Bibliotecario,

Pedro del Corral

V.º B.º

El Secretario gral. int.º

Luis Martínez Sánchez

339

## Delegación Sindical de Ceuta

Bases por las que ha de regirse el Concurso para la adquisición de materiales y maquinarias con destino al Taller-Escuela "Virgen de Africa" Formación Profesional

PRIMERA.—El acto de apertura de pliegos, para el presente Concurso, tendrá lugar en la Vicesecretaría de Obras Sindicales (Espino, 9), el próximo día 22 de Octubre a las 18,30 horas.

SEGUNDA.—Las ofertas se harán siguiendo el mismo orden de numeración con que se anuncia indicando plazo de entrega, precio por unidad y precio total.

TERCERA.—La Junta se reserva el derecho de adjudicar aquel material que por su precio o características sean de más utilidad a la Escuela.

CUARTA.—La entrega del material que se adjudique, será efectuada en el Local de la Escuela libre de todo gasto (este material se haya exento de arbitrios municipales).

QUINTA.—Las ofertas del material vendrá acompañadas de fotografías y características de las mismas.

SEXTA.—Los concursantes podrán exigir recibos de las entregas de sus pliegos.

SEPTIMA.—Los solicitantes deberán acreditar mediante la presentación del oportuno recibo que se hallan al corriente en el pago de la contribución industrial y de los Seguros y Subsidios Sociales.

OCTAVA.—Como condición de garantía para tomar parte en el presente Concurso, los concursantes deberán de constituir en la Caja de esta C. N. S. o en la Provincia correspondiente a un depósito provisional en metálico, equivalente al 2 por 100 del total, del material que trata de adquirirse.

NOVENA.—El adjudicatario vendrá obligado a constituir fianza definitiva igual al 4 por 100 del tipo de adjudicación, por la que responderá al cumplimiento de sus obligaciones.

DECIMA.—Los pliegos cerrados y lacrados deberán ser dirigidos a la Vicesecretaría de Obras Sindicales (Espino, 9) Ceuta.

ONCEAVA.—La adjudicación provisional del presente concurso corresponde a la Junta Permanente de esta Asamblea Asistencial.

DOCEAVA.—El importe de los anuncios del presente concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

## Relación de maquinarias y material objeto del Concurso

### TALLER DE CARPINTERIA

- 1) 1 Máquina de calar con motor acoplado.
- 2) 1 Máquina lijadora de cinta con motor acoplado.
- 3) 1 Aspirador para una sierra de cinta de 60 cm. volante.
- 4) 1 Compresor para pintura al «Duco» de 5 a 10 litros con pistola pequeña.
- 5) 6 Escoplos de 5 mm. con mangos.
- 6) 6 id. de 10 mm. id.
- 7) 6 id. de 14 mm. id.
- 8) 6 Formones de 5 mm. id.
- 9) 6 id. de 10 mm. id.
- 10) 6 id. de 15 mm. id.
- 11) 6 id. de 20 mm. id.
- 12) 6 id. de 25 mm. id.
- 13) 6 id. de 30 mm. id.
- 14) 6 Cuchillas de raspar.
- 15) 6 Cepillos dobles de 35 a 40 mm.
- 16) 6 Cepillos sencillos de 35 a 40 mm.
- 17) 6 Gatos de 25 a 30 cm.
- 18) 6 Gatos de 55 a 60 cm.
- 19) 4 Gatos de 1,50 m.
- 20) 6 Martillos de peña de 300 gramos.
- 21) 6 Tenazas
- 22) 6 Serruchos de faldamento de 50 a 60 cm.
- 23) 6 id. de costilla.

### TALLER DE FRAGUA

- 24) 1 Equipo soldadura autógena de 3 a 6 kgms. de carga con estuche de boquilla de corte y de soldar, gomas, manómetros, etc.
- 25) 1 Ventilador de fragua con motor de 1/4 a 1/2 H-P. y toberas.
- 26) 1 Extractor de humos con motor para un local de 100 m<sup>3</sup>.
- 27) 8 Tenazas de fragua (varias formas).

### TALLER DE ELECTRICIDAD

- 28) 1 Equipo de galvanoplastia completo para prácticas enseñanzas.
- 29) 1 Pulimentadora para discos hasta 30 cm. con pie de hierro, motor acoplado y juego de discos.

### TALLER DE RADIO

- 30) 1 Oscilador marca «AVO-MMETER».

- 31) 1 Comprobador de válvulas «AVO-MMETER».
- 32) 1 Máquina de bobinar «BOBLIL» con motor acoplado.
- 33) 1 Microwatrimetro, «WESTON».
- 34) 1 Capacimetro.
- 35) 1 Puente «WESTON».
- 36) 6 Martillos pequeños de 250 grm.
- 37) 6 Destornilladores de 3 mm. ancho boca.
- 38) 6 id. 5 mm. " " "
- 39) 6 id. 6 mm. " " "
- 40) 6 Alicates Universales con aislante.
- 41) 6 Alicates planos.
- 42) 6 Alicates de punta redonda.
- 43) 6 Alicates de media caña.
- 44) 6 Tijeras pequeñas.
- 45) 6 Alicates de corte.
- 46) 6 Voltímetros
- 47) 6 Lámparas «Neón» de 150 voltios.
- 48) 1 juego de llaves fijas.
- 49) 1 id. de brocas cilíndricas de 1 a 10 mm. y de 1/2 en 1/2.

### TALLER DE AJUSTE

- 50) 1 Palmermicrométrico para medir hilos con apreciación de 1/100.
- 51) 1 Fresadora Universal con mesa de 400 a 500 mm. capaz para tallar engranes de 200 mm. de diámetro con cabezar divisor y motor acoplado.
- 52) 1 Plato de cuatro garras independientes de 250 mm. de diámetro.
- 53) 2 Juegos de brocas de mangos cónicos de 13 a 25 mm. (Escala de 1 mm.)
- 54) 1 Sierra para metales (mecánica) con motor acoplado, para hojas de 300 mm.
- 55) 1 Juego de machos «WIHT» con terrajas de 1/8 a 3/4.
- 56) 2 Juegos de brocas cilíndricas de 1, 1,2, 1,5, 2, 2,2, 2,5, 2,7, 3, 3,2, 3,5, 3,7, 4, 4,25, 4,5, 5, 5,25, 5,5, 6, 6,5, 7, 7,5, 8, 8,5, 9, 9,5, 10, 10,5, 11, 11,5 y 12.
- 57) 1 Máquina taladro de pie para brocas cónicas hasta 25 mm. con motor acoplado.
- 58) 1 Terraja paso métrico de 2 a 10 mm.
- 59) 6 Calibres tipo mausser.
- 60) Fresas para la máquina Tupi (varios perfiles) (Corresponde al Taller de Carpintería).

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**



**DISPONIBLE**

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

**Manuel Díaz Muriel**

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6. Teléfono, 514

**AGUAS**

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L. CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67 CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

**CORIAT**

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

**DISPONIBLE**

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.<sup>o</sup> - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Telefono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TÉTUAN

CADIZ

## “La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPañIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26